

Señores
ECUYAMATA S.A.
Guayaquil.-

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Representante Legal, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015

La Compañía ha cumplido la mayor parte de los objetivos propuestos en el presente período

La gestión efectuada en mi Administración en el presente período es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los resultados de este año en el aspecto económico no fueron los esperados, creemos que los factores internos y externos por cambios de políticas económicas han afectado los intereses de la compañía, sin embargo creemos que, en base al esfuerzo constante las metas propuestas para el próximo año podrán alcanzar los objetivos.
La compañía ECUAYAMATA S. A. seguirá cumpliendo políticas y procedimientos tanto administrativas y de ventas para conseguir estos objetivos.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Muy Atentamente,


MENG ZHAOLAI
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. No. 0926000316